

EL CORREO DE MALLORCA.

DIARIO DE NOTICIAS Y AVISOS.

AÑO 2.º

Sábado 9 de junio de 1860.

NÚM. 478.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Despacho de los vapores Jaime I y Jaime II.
Id. de los vapores Mallorquin y Barcelones.
Redaccion de este periódico.—Cuesta den Palet. 7.

Salé el sol á las 4 horas y 32 minutos.
Pónese á las 7 horas y 25 minutos.
Sale la luna á las 11 h. y 28 m. de la noche.
Pónese á las 9 h. y 57 m. de la mañana.

FRECIOS DE SUSCRICION EN ESTA PROVINCIA.

Un mes, 6 reales.
Un número suelto 6 cuartos.
Anuncios cada línea 3 cuartos.

CORTES.

SENADO.

Sesion del 1.º de junio.

Declarada abierta la sesion á las dos y cuarto se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta de varios nombramientos de presidentes y secretarios de comisiones.

Se da primera lectura á una proposicion declarando beneméritos de la patria al duque de Tetuan, á los generales, jefes, oficiales y soldados del ejército de Africa.

El Sr. Olivan desde la tribuna lee el proyecto de contestacion al discurso de la corona, anunciandose su discusiones para el lunes.

En el despacho se dió igualmente cuenta de una larga lista de señores senadores que se ausentan.

La sesion se levantó á las tres.

CONGRESO.

Sesion del 1.º de junio.

Abierta la sesion á las dos, el Sr. Barca ha solicitado que pase á la comision de presupuestos una esposicion del comercio y varios contribuyentes para el fomento de la marina. Asi se acordó.

El Sr. Latorre (D. Carlos), escusa su falta de asistencia.

Quedan sobre la mesa los dictámenes de actas de que hemos ya dado noticia á nuestros lectores.

El Sr. Olózaga hace presente que el señor Gonzalez de la Vega se halla enfermo y no puede tomar parte en la interpelacion sobre la marina.

El ministro del ramo demuestra que estaba dispuesto al debate, asi como á aplazarle.

A ruego del Sr. Barrotea se reproduce el dictamen del acta de Morella.

Se da cuenta del dictamen sobre gracias al ejército.

Mañana se discutirán los dictámenes de actas.

Se levanta la sesion á las dos y media.

Sesion del dia 2.

Abierta la sesion á las dos y despues de leida y aprobada el acta de ayer, se lee una comunicacion del gobierno poniendo en conocimiento de la Cámara los nombramientos y gracias concedidas á algunos señores diputados desde la anterior legislatura, y se acuerda pase á las secciones para que nombre la correspondiente comision.

Quedan sobre la mesa á disposicion de los señores diputados los tratados celebrados con Méjico, Roma y Marruecos.

Se leen las peticiones presentadas en secretaria desde la última legislatura.

Se lee y queda sobre la mesa el dictamen de la comision de actas sobre las de Morella y admision del Sr. Polo.

Se lee una proposicion de ley del Sr. Ruiz de Zárate sobre organizacion y competencia de los tribunales del fuero comun reservandose apoyarla otro dia.

Se aprueban sin debate los dictámenes de la comision que quedaron ayer sobre la mesa.

Se anuncia que el lunes se discutirá el dictamen sobre el acta de Morella y se levanta la sesion á las dos y media.

SECCION DE NOTICIAS.

Madrid 2 de junio.

El Sr. Barca hizo ayer en el Congreso una declaracion bastante importante. Como la sesion estaba destinada á la interpelacion que sobre el estado de nuestra marina habia dirigido al ministro del ramo el Sr. Gonzalez de la Vega, el Sr. Barca hizo presente al Congreso los buenos sentimientos de que Cádiz se encuentra animado respecto al aumento de nuestra marina, pues con ese espíritu práctico que tanto le distingue, llega hasta pedir el establecimiento de un impuesto extraordinario, caso de que los recursos ordinarios del presupuesto no basten á satisfacer esta necesidad en la grande escala en que hoy lo reclama la nacion.

—Probablemente en el correo de julio, segun *La Epoca*, saldrá para Puerto Rico el general Echagüe, que tanta gloria se ha conquistado en Africa y que va á reemplazar en el mando superior de aquella Antilla al señor Cotoner, el cual, cumplidos los tres años de permanencia en aquel mando, desea cesar en él. La capitania general de Valencia que el general Echagüe dejará vacante, será conferida probablemente al general D. Genaro Quesada, aunque es posible tambien vaya á ella el general Garcia, en cuyo caso el general Quesada le reemplazaria en Zaragoza. Tambien se habla del general Orozco, otro de los bizarros caudillos de Africa, para un mando militar de importancia.

Terminadas las operaciones de arqueo comprobaciones y recuentos de caudales de la casa de Tesoreria de Toledo ha resultado una falta de 502,330 rs., 38 céntimos correspondientes al Tesoro, y 3,876 rs., 50 céntimos pertenecientes á retenciones gubernativas á empleados deudores, todo procedente del arca de recaudacion diaria. En la causa que se está formando consta ya este dato.

—Parece que el sexto batallon de infanteria de marina, que se encuentra de guarnicion en la plaza de Tetuan, y que ha sido nombrado de real orden para guarnecer el departamento de Cádiz, debe emprender su marcha para su nuevo destino muy en breve.

—El brillante regimiento de infanteria de Galicia que hemos dicho ha recibido orden de regresar á Madrid, no está, como equivocadamente digimos, en Valencia, sino en Morella, á donde pasó despues de haber sido uno de los que en las últimas circunstancias mas han velado por la tranquilidad del Maestrazgo.

—De Ceuta escriben el 27 á la *Gaceta Militar*: Se confirman los rumores de que hablé á usted en mi anterior; Mohamet-el Ketib esta en Tetuan; entregará en esta semana 12 mi-

llones de pesos, y pasará en seguida á Madrid una comision para suplicar á la Reina les conceda un plazo de cuatro años para pagar el resto. ¡Escelente ocasion para exigirlas la bahia de Benzú y el terreno comprendido entre esta y la isla del Peregil!.... Hoy se encontró en una casa de esta plaza un depósito de 400 pipas de vino y 200 sacos de harina, que el dueño de la casa dice innocentemente que no sabe como ha ido á parar allí.

—Los senadores D. Felipe Foster Decallar, marqués de Armendariz y D. Mariano Miguel de Reinoso, han llegado á Madrid.

—En el exámen del discurso de S. M. que párrafo por párrafo se hizo anteayer en la comision del Congreso encargada de la contestacion, la comision estuvo unánime en considerar el decreto de amnistia como un gran acto de generosidad y de magnanimidad por parte de la Reina y de la nacion, como el medio mas feliz de concluir con todas las dificultades de una cuestion siempre embarazosa y grave, y de darle solucion, pero no como una prenda, ni menos como esperanza de aliento de ningun género en favor de la idea que se llama *fusion dinástica*, y que nosotros llamaríamos anulacion de las leyes de las Cortes del reino.

Con la discusion de este punto se enlazó naturalmente la de la situacion actual de Europa y la del fomento que debia dar España á su marina para prepararse convenientemente á todas las eventualidades futuras, conveniéndose por todos en que además de ser un pensamiento elevado de prevision el de prepararse para esas eventualidades del porvenir, tan oscuro hoy en Europa, y levantar así á la nacion á la altura que debe tener como potencia de primer orden, debia aprovecharse la armonia feliz que existe entre la opinion pública y el gobierno, esa tendencia unánime encaminada al fomento de la marina, y no perdonar esfuerzo en este sentido.

—La proposicion leida ayer en la alta Cámara y que se discutirá el lunes próximo dice así:

«Pedimos al senado se sirva declarar que el general en jefe duque de Tetuan, los generales, el ejército y armada que han tomado parte en la gloriosa campaña de Africa, han merecido bien de la patria.

Palacio del Senado 31 de mayo de 1860.—El marqués de Miraflores.—El marqués de la Habana.—Antonio Gonzalez.—Lorenzo Arzola.—El marqués de Valgonera.

—Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha espedido una real orden circular en la que con objeto de cumplir lo prevenido en el artículo 13 del convenio celebrado entre Su Santidad y S. M. C., se dispone que todos los obispos remitan á dicho ministerio una noticia detallada del número de religiosos legos esclaustrados que existan en sus respectivas diócesis sin desempeñar cargo alguno retribuido y sin percibir pension del Estado.

—Dice *El Clamor*, no sabemos con qué fundamento, que es completamente falso cuanto han dicho algunos periódicos sobre la resolución que suponen tomada por Montemolin y sus hermanos D. Juan y D. Fernando, de reconocer á doña Isal II como Reina legítima de España. Parece, añade, que Montemolin, no queriendo que ni remotamente se creyese que reconocía á S. M. ni aun de un modo indirecto, estendió su renuncia en papel simple y no usó el sellado, porque este lleva estampado el busto de la Reina.

—Las noticias graves de Sicilia se suceden unas á otras con suma rapidez, y nuestros lectores que nos han visto publicarlas todas, esten ó no conformes con nuestra manera de ver en la cuestión, no estrañarán que añadamos la que anoche entendimos por un conducto que no carece de crédito.

Decíase con referencias á un despacho de París, que el rey Fernando ha pedido un armisticio á Garibaldi; que ha hecho la promesa de grandes reformas en sentido liberal así en Nápoles como en Sicilia pretendiendo en cambio que no se proclame la anexión de la Sicilia al Piamonte y poniéndose bajo el protectorado de la Europa.

Las concesiones hechas oportunamente habrían ahorrado grandes complicaciones, no solo á los Estados del rey Fernando, sino á la Europa toda.

—Aunque no damos importancia alguna á la conducta que pueden seguir ni el conde de Montemolin ni el partido legitimista francés respecto á él, consignamos la noticia de que *La Independencia belga* dice anteayer que este partido ha abandonado á Montemolin, disgustado por su renuncia.

—Un periódico anunció, y nosotros copiamos la noticia, que la madre del capitán de infantería D. Felipe Rocamora, de quien se decía haberse pasado á los moros durante la guerra, había llegado á Tetuan con objeto de solicitar indulto. Esto es completamente falso y así nos lo hace presente en un atento comunicado que no creemos necesario reproducir, la afligida madre del desgraciado prisionero, de quien según todas las correspondencias que se reciben de Tetuan no hay motivos para suponer tan fea acción como la de pasarse al ejército marroquí apenas comenzó la campaña.

—De Castilla la Vieja dicen al *Boletín del Comercio* de Santander que si el graneó se presenta bien como es de esperar por la humedad que tiene la tierra, la próxima cosecha podrá sin exageración calificársela de enorme por lo abundante. Esta es muy igual y general, pues para Castilla ha sido el temporal benéfico para todos los terrenos y localidades. Unido esto á las grandes existencias de trigo procedentes de las dos últimas cosechas los tenedores se agolpan á dar venta, no siendo fácil determinar hasta donde llegará la baja, que sigue haciendo progresos tanto, que en Arévalo hay trigo superior de 28 á 28 1/2 reales fanega y cebada de 14 á 15, con tendencias de mayor descanso.

—Asegúrasenos, que vencidas las dificultades que naturalmente se tocaron en la práctica de las operaciones que se propuso al *Cambio Universal*, esta sociedad está á punto de tomar el carácter de anónima.

—El 23 de mayo se verificó en las Tullerías, á presencia de SS. MM. imperiales, un experimento de la navegación aérea por medio del *Pez volador* espuesto en el Palacio de la Industria los últimos días, y del que ya tienen conocimiento nuestros lectores. A las tres y cuarto el emperador, llevando de la mano al príncipe imperial, se aproximó al aparato que se puso inmediatamente en movimiento. S. M. la emperatriz presenciaba este interesante espectáculo desde una ventana de sus habitaciones.

El *Pez volador* que hemos visto funcionar presenta la figura de una ballena de cortas

dimensiones. Está provisto de un timon en una de sus estremidades; en la parte inferior hay unas paletas que se mueven en todas direcciones por medio de una pequeña máquina. Habiéndose detenido *El Pez* á la altura de algunos metros ejecutó con viveza y buen éxito varias maniobras, y describió un círculo en el patio de las Tullerías, deteniéndose algunos segundos bajo la ventana de la emperatriz. El emperador, que parecía seguir el experimento con curioso interés, dirigió algunas preguntas al inventor.

—Por todos los conductos se confirma la noticia de la próxima entrega de 200 millones por parte de los marroquíes. En carta de Tetuan escrita á *La Regeneracion* por el capellan Sr. Majuelo, hallamos el siguiente párrafo.

«Con motivo de la llegada del Ketib, se ha dicho ayer 25 que este señor había dejado en Tanger vistos y empaquetados 200 millones de reales, destinados al pago del primer plazo de la deuda, y que sobre los otros 200 estaba ya nombrada una comisión de moros nobles, para ir á Madrid á suplicar á nuestro gobierno una prórroga de cuatro años, en lugar de los ocho meses que les conceden los tratados para el pago, y la desocupación de Tetuan por nuestras tropas.»

—Está acordado el nombramiento de D. Pablo Jimenez del Palacio para ministro del Tribunal Supremo de Justicia; para la plaza de presidente de sala que este deja para el señor D. Pascual Bayarri.

También será trasladado según creemos al Tribunal Supremo de Justicia el señor don Pedro Gomez Hermisa, ministro del Tribunal Mayor de Cuentas, en cuya plaza entrará el Sr. D. José Lorenzo Figueroa, subsecretario de Gracia y Justicia.

En la subsecretaría continuará, por ahora el Sr. Casanova.

—Tenemos entendido que se ha convenido un nuevo armisticio en Sicilia por espacio de tres días.

—Esta mañana 2 llegó el *Vifreda* á Barcelona para hacer el revelo de los regimientos de Gerona y Asturias. Está sufriendo 40 días de observación.

Madrid 5.

Entre las noticias que últimamente han circulado se refiere una que, á ser cierta, pudiera hacer cambiar la faz de los tristes sucesos que afligen á la desolada Sicilia.

Se dice que un personaje ruso ha tenido una entrevista con los generales Lamoriciere y Goyon, este último, jefe de las fuerzas francesas residentes en Roma.

La entrevista se prolongó tanto, que comieron juntos los tres indicados personajes, llegando á los postres monseñor Merode, ministro de Guerra de los Estados romanos.

Nada se pudo traslucir, como debe inferirse, de lo que dichos señores hablaron; pero un ha llegado al último de aquellos, ha dicho, sin referirse á la entrevista, que aun podían tener los asuntos de Italia mejor término del que muchos suponían; porque la primera misión que llevaba á Nápoles el príncipe Wolonski, era la de presentar á Francisco II unas bases, bajo las cuales el Czar tomaría por su cuenta la celebración de un Congreso, ó en último extremo, decretaría la intervención; porque la rebelión de Garibaldi, llevaba oculta tras la promesa de una libertad racional, el premeditado triunfo de la desobediencia sobre las monarquías, sin exceptuar las constitucionales.

—En vista de los ramores subversivos esparcidos en Tortosa, cree *La España* que no se desiste del inícuo plan fraguado para causar la ruina de nuestra monarquía, y que sin perjuicio de utilizar nuevos instrumentos revolucionarios, no tiene á menos, ni como una medida completamente infructuosa, el poner en acción los ya conocidos. El buen sentido del país le ha librado no hace mucho de

una calamidad; pero sería altamente peligroso adormecerse en la confianza, y no vivir muy prevenidos contra ciertas maquinaciones de los enemigos de nuestra patria. En la situación en que nos encontramos, toda precaución es poca para no dejarse sorprender.

—Dice *La España* que el actual Congreso tenga la abnegación necesaria para votar una ley severa de incompatibilidad: nosotros podemos asegurar á nuestro colega, en nombre de algunos diputados empleados, que no solo votarán esa ley, sino que trabajarán para que se presente y se discuta cuanto antes, por que pueda ser para un noble aspiración de mas perjudicial seguir ocupando su puesto en los escaños del Congreso.

—Los senadores que por motivo de salud ó por ausencia se escusaron ayer de asistir á las sesiones, son los señores marques de Benalúa, D. Eusebio de Calonge, cardenal arzobispo de Toledo y conde de Casa Bayona, Sres. D. Antonio Ramon Zarco del Valle, D. José María Huet, D. José María Velluti y conde de Sevilla la Nueva.

—El Sr. marques de Miraflores apoyó en el Senado la proposición para declarar benemérito al duque de Tetuan, á los generales y al ejército de Africa en un corto pero sentido discurso.

«La historia, dijo el señor marques, al consagrar en sus páginas el merecido tributo al ejército que ha llevado á cabo tan brillante empresa, no podrá menos de consagrar la primera de aquellas á su ilustre general en jefe; á un general que organizó un poderoso ejército, venciendo dificultades inmensas; á un general que condujo constantemente nuestras tropas á la victoria, levantando nuestra importancia militar en Europa, y demostrando que tenemos medios suficientes para sostener una guerra, siquiera sea tan cara y tan dura como la de Africa.»

Ese general y ese ejército merecen bien de la patria: mi voz, que siempre ha dicho la verdad á los reyes y á los pueblos, les dirige sinceros plácemes, hijos de la convicción en que estoy de que ese ejército, modelo de valor y disciplina, será siempre un elemento en favor de nuestra independencia, señores, que fué siempre el ídolo de los españoles como lo dicen desde los mas lejanos tiempos Sagunto y Numancia, y como en tiempos posteriores lo revelan las cenizas aun calientes de Zaragoza y de Gerona; y que será asimismo un valladar donde se estrellen las malas pasiones, así como el sosten del trono constitucional de nuestra Reina y de las instituciones que nos rigen.»

El duque de Tetuan dió las gracias á los firmantes de la proposición con las siguientes frases:

«Me levanto profundamente conmovido á dar gracias á los señores que han firmado la proposición de que se ocupa el Senado, y en particular al señor marques de Miraflores, por los justos elogios que ha hecho del ejército, y por los no merecidos que ha dispensado á mi humilde persona.»

En efecto, señores, ningún ejército ha desplegado mas cualidades de perseverancia, valor y disciplina que el ejército español en la campaña de Africa, siendo digno por lo tanto de los elogios que le ha dirigido el señor marques de Miraflores. En cuanto á mí, repito hoy en este sitio lo que en otra ocasión dije en el Congreso: la responsabilidad de la campaña es para mí, la gloria para ese ejército de héroes. Yo no aspiro á otra gloria sino á que se diga: «ese ejército vencedor de tantas dificultades, fué mandado en jefe por el general O'Donnell.»

Declarada urgente la proposición á petición del Sr. marques de Miraflores, se pasó á su discusión, y no habiendo quien tomase en contra la palabra, fué aprobada por los 104 senadores presentes, entre los cuales se contaban los señores duque de Ahumada, La Rocha, conde de Yumuri, conde de Gra, Domenech, Carramolino, Riquelme, conde de Clonard, Mata y Alós, Ezpeleta y Lara.

EL CORREO.

Las obras del teatro de esta ciudad siguen su curso con la actividad posible; el cielo raso debe estar ya colocado: la subasta de las butacas está ya verificada: la comision tiene ya en su poder el papel con que han de vestirse las paredes interiores: los trabajos del escenario no se suspenderán hasta su terminacion que segun los contratos debe tener lugar antes del mes de octubre, y nada falta más que el decorado del proscenio y de los antepechos de los palcos para que el edificio quede en disposicion de inaugurarse en la época oportuna.

Las subastas y demás contratos celebrados por la comision fijan el término de pocos meses para la conclusion de los objetos de que tratan los mismos, y el motivo porque así se estipuló fué para que al principiarse la temporada teatral el público de Palma pudiese ya asistir á las funciones del nuevo coliseo.

En el supuesto, pues, de que aquellos compromisos se cumplan como no puede menos de suceder atendiendo á que los contratistas se hallan conminados con crecidas multas, es indudable que á mediados de octubre todo estará terminado: nada puede venir á retardar los trabajos: nada debe hacer ya la Comision para satisfacer los deseos del público: basta para ello que se deje el asunto abandonado á si mismo pues teniendo ya como tiene el primer impulso su marcha será siempre apresurada hasta que llegue al fin.

Es ahora en nuestro concepto la Junta provincial de Beneficencia la que debe satisfacer la ansiedad general: la publicacion de la subasta es lo único que falta para que en la próxima temporada podamos tener funciones y espectáculos dignos de aquel establecimiento y de esta capital. Es ahora la época mas oportuna para que el empresario pueda escribir buenos artistas: es preciso no olvidarse la subasta debe transcurrir aun mas de un mes hasta que se verifique, y que por poco que este acto se difiera habrá pasado ya la ocasion para que pueda formarse una buena compañía. La cuestion es por lo tanto de dias; y fuera por cierto una lástima que por una ó dos semanas mas ó menos, tuviésemos que contentarnos despues con actores de un orden muy inferior al que reclama el buen gusto de la poblacion y los recursos del teatro.

Nos atrevemos á dirigir á aquella corporacion provincial las precedentes observaciones, y á suplicarle, cediendo á los ruegos de muchísimas personas, que sin pérdida de momento proceda á publicar los anuncios para la subasta y á verificar las demas operaciones que sean indispensables para que no solo se abra el teatro en el próximo mes de octubre sino que la empresa pueda adjudicarse con la conveniente oportunidad.

El Sr. Moltó, primer jefe del batallon provincial de Mallorca, ha sido trasladado con igual destino á Orense.

Segun las cartas que tenemos á la vista el vapor *Mallorquin* el dia 26 cargó otra vez en Centa para Tetuan 150 cajas de azúcar y 31 pipas de aguardiente de caña del que fué regalado al ejército por el comercio de Cienfuegos.

El *Barcelonès* habia sido portador de un parte telegráfico que, segun se afirmaba, contenia la noticia de haber sido ratificado el tratado de paz.

En Tetuan se decia que por parte de los moros hay la mejor disposicion para cumplirlo estipulado; y que Muley Abbas se propone pasar á Madrid dentro de algunos dias para ofrecer un magnífico y esplendido regalo á S. M. la Reina y proponerle pagar al contado diez millones de duros y los restantes á plazos con tal que el ejército español evacue á Tetuan inmediatamente.

Se están embarcando los efectos del ferro-carril y varios pertrechos de guerra.

Los vapores que actualmente hay en aquellas aguas son Tharsis, Menorca, Mallorquin, Barcelonés, San Servando, San Bernardo, Cataluña, Duero, Barcelona, Barcino y Negrito. Hay tambien un inglés y otro francés: los demás han sido despedidos.

Procesion.—La de San Jaime, que debe salir en la tarde de mañana, recorrerá las calles siguientes: saldrá por la Puerta mayor, calle de S. Jaime, iglesia de religiosas Magdalenas, huerto del Hospital, cuesta de Sala, iglesia del Hospital saliendo por la calle de la Misericordia, calle del Sitjar, iglesia de la Concepcion, calle de la Piedad, cuesta de id., *Forn cremat*, Gobierno de Provincia, calle de doña Mira, de Asprer, de *S'aigo, d'en Miralles, d'en Ribera*, de los baños del doctor Roselló, de San Martín, plazuela de la *Pau*, calle de San Cayetano, *d'en Asprer* y de San Jaime.

Sillas.—Varias personas nos encargan roguemos á quien corresponda que se mande llevar sillas al Borne todos los dias, pues siempre hay personas que las desean aun cuando no sea regular que el despacho sea tanto como en las noches de música. Como quiera que nada cuesta el complacer á los concurrentes, esperamos que nuestra indicacion será atendida.

Que se corrija.—Los escombros que se estraen de las obras del cuartel del Carmen son conducidos á la muralla y amontonados en las inmediaciones de la plaza de toros. Entre los escombros se ven muchas veces huesos humanos y hasta cráneos enteros; y no han faltado personas desocupadas que se entretuvieran en formar nada vistosos trofeos de huesos y calaveras y los dejasen colgados en las hojas de las pitas que crecen en aquel punto. Rogamos á quien corresponda se sirva cuidar de que se dé mas adecuado destino á los restos de nuestros mayores, á fin de que no hayan de repetirse las quejas que acerca del particular nos han dado varias personas que han presenciado tan repugnantes abusos.

Aun se hacen donativos.—Los vecinos de Deyá han remitido la cantidad de treinta y siete libras siete sueldos y dos dineros para socorro de los heridos del ejército.

¿Y los vates?—La lectura en uno de los más autorizados periódicos de la corte, de nues-

tra gaceta en que dias pasados dimos cuenta del horroroso suceso acaecido en la calle del *Sindicat*, nos ha sugerido la pregunta que encabeza esta gaceta. No hace muchas semanas que otra catástrofe muy sensible, pero natural, que cubrió de luto á cierta familia, inspiró una multitud de poesias á cual mas tiernas y espresivas, echando de menos que ni un verso siquiera haya inspirado á los vates palmesanos el trágico suceso á que antes hemos aludido. No es tarde todavía.

SECCION OFICIAL.

SECRETARIA DE CAMARA EPISCOPAL.

Por disposicion de S. E. Ilma. el Obispo mi señor, queda abierta en la secretaria de mi cargo una suscripcion voluntaria para auxiliar con ella á nuestro Smo. Padre Pio IX en las circunstancias presentes, tan afflictivas para el orbe católico.

Despues de lo que han dicho los periódicos de todas las naciones para hacer ver á los fieles la apurada situacion del Santo Padre; y despues que el Exmo. é Ilmo. Obispo mi señor la ha hecho notar tambien especialmente en su carta de 20 de enero último al Cabildo y Clero de la Diócesis, es innecesario encarecerla hoy de nuevo. Cuando hablan muy alto el sentimiento y la conciencia de cada uno, son inútiles todas las palabras.

Palma 8 de junio de 1860.—Licenciado don Teodoro Alexer presbítero y secretario.

Suscripcion abierta en la secretaria de Cámara de la diócesis de Mallorca para auxilio de las necesidades del Santo Padre.

El Excmo. é Ilmo. Sr. D. Miguel Salvá obispo de la diócesis, cantidad que ya ha remitido. 20,000 rs.
El Ilmo. Cabildo de esta Santa Iglesia. 8,000

Administracion principal de correos de Mallorca.

El lunes 11 de los corrientes se despachará correo para Ibiza y Valencia á las ocho de la mañana; y el miércoles siguiente 13 á las seis de la tarde para Barcelona. Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Palma 7 de junio de 1860.—P. A.—Pedro José Sampol.

SECCION COMERCIAL.

Embarcaciones fondeadas en el puerto de Palma.

Dia 7.—De Villanueva en 2 dias javeque 2.^o Dolores, de 100 ton., pat. José Coll, con 7 mar., 2 pas. y vino.

De Valencia á Ibiza en 14 horas vapor Rey D. Jaime 2.^o de 352 ton., cap. D. Miguel Morey, con 25 mar., 94 pas. y balija.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.
Santa Margarita reina de Escocia.

Cultos.—Para mañana domingo.—En S. Jaime para solemnizar la festividad del Corpus, á las nueve y media se expondrá S. D. M. y acto continuo se cantará nona y la misa mayor con música y sermon que dirá D. Juan Alzina Pro.—A las cinco de la tarde saldrá de dicha iglesia la procesion de costumbre.

En Sta. Eulalia á las siete de la mañana las hijas de la Inmaculada Sta. tendrán su comunión general y al anochecer el ejercicio acostumbrado con música y exposicion.

En las Teresas á las cuatro y media de la tarde se practicará la devocion del Sagrado Corazon de Maria con música y sermon.

Por todo lo que va sin firma.

El Srto. de la redaccion.—Juan Villalonga.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL VAPOR-CORREO

El Rey Don Jaime I

saldrá para Iviza y Valencia el lunes 41 del corriente á las seis de la tarde.

Admite cargo y pasajeros. Se despacha en la plazuela de las Copiñas, núm. 4.

Venta.

Se vende una casa de recreo, acabada de construirse, en el término de *Son Rapiña* de esta ciudad, situada en el predio de *Son Llull*, con todas las comodidades apetecibles: se enagena con unos 50 destres de tierra á ella anexos susceptibles á toda aplicacion, hoy ocupados con almendros. Además se cederia si así conviniese otra porcion mas de tierra contigua á la misma.

En el Escritorio público de casa el Sr. Marqués del Reguer darán razon.

Gran publicacion.

Historia de la muy noble, muy leal, cívica, y coronada Villa de Madrid

DEDICADA Á S. A. R. EL PRÍNCIPE DE ASTURIAS,

por D. Antonio Campani y Monpalau.

Condiciones de la publicacion: Saldrá por entregas semanales de á dos pliegos de impresion en folio ó mayor con viñetas intercaladas en el texto y magníficas láminas tiradas aparte, dibujadas y estampadas por los mejores artistas españoles.

Precios de la suscripcion: Se tiran dos magníficas ediciones.

Una á 20 rs. entrega, y la otra á 12.

Punto de suscripcion en Palma: Escritorio público, en los bajos de casa del Sr. Marqués del Reguer, entre el Mercado y el Borne.

El coste á que por suscripcion tiene que cederse la obra anunciada hoy que con tanta economía se alcanza toda publicacion, habla mas alto que nada respecto al mérito literario y artístico que debe encerrar la que anunciamos, y que segun noticias honrará la libreria despacho ó bufete de toda persona instruida y de gusto.

Aviso.

Se desea encontrar una casa para alquilar de regular comodidad que tenga cuatro cuartos dormitorios. En esta imprenta darán razon.

La Tutelar.

Seis meses conceden los estatutos de la Compañía para la presentacion de fees de vida de las cabezas aseguradas; tiempo suficiente para que se reciban hasta las de los países mas lejanos. En 50 del corriente espira el plazo y todos aquellos que no las hayan presentado en la Direccion General de la Compañía, el mencionado dia 30, se consideraran como fallecidos acreciendo sus derechos en favor de los demas socios: en su consecuencia, ignorando si existen los asegurados en las suscripciones que á continuacion se expresan, se avisa á los interesados por medio de los periódicos de esta capital para que no puedan alegar ignorancia ó descuido involuntario.

De Muro.—D. María Francisca Massanet número 14.129.—D. Bernardo Serra y Alomar número 16.905.—D. Juan Rotger y Cifre número 16.865.

De Pollensa.—D. Pedro Juan Martorell y Rossell núm. 16.871.—D. Andrés Cifre y Bennasar núm. 16.687.

De Binisalem.—D. Juan Bautista Gelabert y Bañuelos núm. 16.939 y 40.

De Sta. Maria.—D. Antonio María Cañellas núm. 16.944.

El Horizonte.

DIRECTOR Y PROPIETARIO

DON JOSE GUTIERREZ-DE LA VEGA,
ex-Diputado á Cortes.

15 REALES
AL MES
EN PROVINCIAS.

12 REALES
AL MES
EN MADRID.

Toman parte en su redaccion muchos actuales diputados y senadores, y antiguos ministros de la Corona.

El Horizonte se publica todos los dias del año, tiene el mismo gran tamaño que los diarios mas grandes é importantes de Madrid, y sin embargo, resulta que es una publicacion extraordinariamente económica, pues que el precio de suscripcion es mucho menor del que hoy tienen algunos periódicos de su misma extension y aun mas pequeños, los cuales cuestan 20 rs. en provincias y 16 en Madrid, mientras que *El Horizonte* cuesta solamente 15 rs. en provincias y 12 en Madrid.

BASES DE SUSCRIPCION.

I. Para los suscritores que se entiendan directamente con la empresa.

En Madrid, 12 rs. al mes en la redaccion, administracion y demás oficinas del periódico; establecidas en la calle de la Greda, núm. 24 y en las principales librerías de la corte.

En provincias, 15 rs. al mes y 45 el trimestre; pero para aprovecharse de esta extraordinaria baratura, es de todo punto indispensable entenderse directamente con la administracion, y poner precisamente en ella el importe íntegro de la suscripcion por medio de una persona comisionada al efecto por el suscriptor, ó incluirlo en una carta franqueada por su cuenta (ó certificada para mayor seguridad) en sellos de franqueo (si son de cuatro cuartos 32 sellos por un mes, 96 por tres, etc.) ó mejor en libranzas sobre el tesoro ó en letras contra casas de comercio de Madrid, valor de 15 rs. si es por un mes, de 45 si es por trimestre, etc.

Puesto que es tan fácil hallar ya en cualquier punto de España esos medios de giro, no se servirá ninguna suscripcion cuyo pedido no venga acompañado de su importe anticipado.

II. Para los suscritores que se entiendan con los comisionados en provincias, y para los mismos comisionados.

Los que no quieran gozar de la economía dicha del modo que queda espresado, y se suscriban por medio de los libreros y demás comisionados en provincias pagarán 50 rs. por el trimestre, 100 por el semestre y 200 por el año.

Los comisionados deducirán en el acto el 12 por 100, y al hacer los pedidos es indispensable que libren el importe de la suscripcion, á razon de 44 rs. por trimestre, sin cuyo requisito no se servirán los pedidos.

III. Regla general para la buena administracion del periódico.

No se servirá ninguna suscripcion á los suscritores ni á los comisionados, que no sea pagada en el acto por alguna persona, ó cuyo pedido, en carta franqueada ó certificada por cuenta del demandante, no venga acompañada del importe en sellos, libranza ó letra.

Al hacerse los pedidos se expresará si son para suscripciones nuevas ó para renovaciones.

Tambien se dirá, si no hay correo diario para el punto de residencia del abonado, el dia ó los dias de la semana en que se recibe.

Las cartas con letras, libranzas ó sellos deben de venir certificadas; pues solo de este modo evitarán los demandantes la pérdida que les ocasionaria el extravío de una de ellas, cuya responsabilidad no puede ser de la empresa que no la haya recibido, sino del remitente que no la hubiere asegurado.

Nota.—Toda la correspondencia se pondrá precisamente con este sobre: A D. José Gutierrez de la Vega, Director del *Horizonte*, calle de la Greda núm. 24.—Madrid.

Baños de mar.

Dicho establecimiento permanecerá abierto todos los dias desde las seis de la mañana hasta las seis de la tarde.

Editor responsable.—D. Juan Garcia de Paredes.

PALMA.
IMPRENTA DE LA V. DE VILLALONGA.
Cerca del Correo.

P. V. G.
Juan Villalonga